PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	11	23/3/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BUSCAN CUIDAR A LOS JÓVENES

Va PAN por erradicar el narcoreclutamiento

AIDA RAMÍREZ

Marginalidad, desigualdad, pobreza, deserción escolar y falta de acceso a las escuelas, entre las causas

La Cámara de Diputados estudia posibles reformas a la Constitución, a fin de que el Estado implemente acciones y medidas preventivas necesarias para evitar que niñas, niños y adolescentes sean reclutados por la delincuencia organizada.

La diputada panista Tania Palacios Kuri, quien impulsa la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4° y 16 de la Constitución Política, propone además que las autoridades competentes de la Federación, los entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México lleven a cabo acciones preventivas coordinadas tendentes a que niñas, niños y adolescentes no se involucren en actividades delictivas y sean víctimas de la delincuencia organizada.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) reporta que se registraron 34 mil 971 delitos contra personas de 0 a 17 años durante 2023, mientras que en 2022 fue de 30 mil 704, situación que va en ascenso.

Pero Palacios Kuri también expone que el reclutamiento infantil es un problema multifactorial donde niñas, niños y adolescentes, sin consentimiento previo, se ven involucrados en actividades ilícitas de organizaciones criminales, "situación que trae consigo entornos y conductas de riesgo, que los conducen a caminos sin retorno y a estar dispuestos a vivir situaciones de violencia extrema, tanto como perpetradores como víctimas de violencia".

En Chilpancingo realizaron una vigilia por los desaparecidos.

Señala que marginalidad, desigualdades, pobreza, deserción escolar, falta de acceso a escuelas, drogadicción y, en general, la falta de oportunidades, "son alicientes para que la delincuencia organizada encuentre presa fácil de reclutamiento, por lo que resulta inaplazable tomar medidas integrales y legislaciones que aborden esta problemática y se garantice el interés superior de la niñez".

Asimismo, recuerda que, a nivel internacional, el país se ha adherido a diversos instrumentos que protegen el interés superior de la niñez y adolescencia, pero a nivel nacional "la deuda sigue siendo inmensa y de atención urgente".

Por ello, la legisladora federal sostiene que la iniciativa busca elevar a rango constitucional que el Estado en su conjunto sea garante de implementar medidas preventivas y acciones necesarias para evitar que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de reclutamiento por parte del crimen organizado.

Ello "dará certeza a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin dejar de reconocer que se requiere del compromiso del Poder Ejecutivo federal para garantizar que lo que se regula en todos los ordenamientos jurídicos se cristalice".

Se requiere del "compromiso del Poder Ejecutivo federal para garantizar que lo que se regula se cristalice", exige Acción Nacional.